



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001741-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001738 a PNL/001741.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La desaparición del sector del carbón en Castilla y León desde que gobierna el PP ha sido la crónica de una muerte anunciada. La acción de los gobiernos del PP, en sus distintos niveles autonómico y nacional, no ha pasado de las declaraciones grandilocuentes en defensa del carbón autóctono, pero siempre acompañadas por una absoluta inacción que ha llegado hasta el límite del incumplimiento flagrante de los acuerdos firmados con el sector, y de todas y cada una de las resoluciones instando a su cumplimiento aprobadas tanto por las Cortes de Castilla y León como en el Congreso de los Diputados.

Así, si cuando en marzo de 2001 tomaba posesión como Presidente Autonómico Juan Vicente Herrera, el sector en Castilla y León daba empleo a 5.645 trabajadores afiliados, hoy a duras penas alcanza los 400. Y ello en un contexto en el que no se han



producido cierres de centrales; de hecho en esta primera quincena de noviembre las de carbón han aportado el mayor porcentaje de generación eléctrica de las convencionales, evidenciando que el carbón autóctono ha sido desplazado por carbón importado, en línea con las reiteradas afirmaciones del ministro Nadal de que "lo importante es que se quemé carbón, da igual de dónde sea".

Parece evidente que las políticas aplicadas por el PP distan mucho de sus promesas y discursos, en tanto que la situación de parálisis y de crisis permanente a la que se ha abocado a la minería responde más bien a un plan de desmantelamiento desordenado y salvaje, cuyo mejor exponente ha sido el abandono de la CIUDEN, donde se estaban desarrollando proyectos punteros de captura del CO₂, que se habían iniciado con decisión y visión de futuro para tratar de compatibilizar las exigencias de protección medioambiental con la supervivencia de nuestro carbón.

La puntilla a todo lo anterior, que aboca a la clausura de las últimas minas en la Comunidad, es la decisión de la "eléctrica de referencia" del PP de Castilla y León (Iberdrola), de cerrar y desmantelar la central térmica de Velilla del Río Carrión, aprovechando la inacción del Gobierno en la adopción de medidas de aseguramiento de la actividad minera, como tantas veces se le ha reclamado desde el PSOECYL.

Ahora el Gobierno inicia la tramitación de un Real Decreto para regular el cierre de instalaciones de generación eléctrica, que parece hecho a la medida de su anunciada intención de prorrogar la vida de las centrales nucleares. Una herramienta que arroja muchas dudas sobre su capacidad para impedir el cierre de las térmicas, demostrando un nulo interés en preservar los puestos de trabajo y la actividad en las cuencas mineras.

Esto desmonta la campaña que el PP de Castilla y León ha puesto en marcha recientemente para ocultar sus responsabilidades sobre el fin de la minería. El ataque furibundo y falso contra el PSOE de las últimas semanas no tenía otro objetivo que tapar sus vergüenzas. El peligro inminente para nuestra minería no está en el debate que Europa mantiene respecto a los objetivos en materia energética más allá de 2020; sigue estando aquí y ahora, como lo ha venido padeciendo todos estos años de la mano de los Gobiernos del PP en Castilla y León y en España.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Demandar del Gobierno de España la denegación del cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión solicitado por Iberdrola, en aplicación de los instrumentos legales a su alcance.

2. Instar al Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital a rectificar sus declaraciones de apoyo al carbón de importación, en tanto que van en detrimento de la defensa del carbón nacional.

3. Dirigirse por los cauces procedentes al Comisario Europeo de Energía y Clima a fin obtener la consideración de nuestro carbón como reserva estratégica, lo que permita las ayudas y el funcionamiento de las centrales térmicas y la actividad minera en el marco de una transición justa más allá de 2020.



4. Instar al Gobierno de España a recuperar las inversiones en la CIUDEN para, como se está impulsando en otros países europeos, desarrollar tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ que permitan compatibilizar el sector del carbón con las exigencias medioambientales de lucha contra el cambio climático.

5. Instar al Gobierno de España al cumplimiento íntegro e inmediato de los planes del carbón que mantienen paralizados 750 millones de euros en ayudas e inversiones pendientes de ejecutar.

6. Instar al Gobierno de España a condicionar los procesos de cierre al desarrollo de estrategias de transición justa que palién el impacto socioeconómico de la reconversión en las zonas afectadas.

7. Exigir a Iberdrola la rectificación de su decisión de cerrar la térmica de Velilla del Río Carrión y, en todo caso, a comprometerse con la dinamización de una zona de la que ha extraído durante décadas cuantiosos beneficios económicos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández